



---

**DECRETO 30/2023, DE 10 DE ABRIL, DE LA SÍNDICA FEDERAL, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON PABLO PONCE PIQUERAS COMO MINISTRO DEL DINERO Y LAS CURAS, DE ECONOMÍA, DE HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL, DE SALUD, CUIDADO DEL CIUDADANO, PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, SERVICIOS SOCIALES Y CONSUMO ÉTICO.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, inciso e) y 92 de la Constitución, y a propuesta de la Presidenta del Consell Federal,

Vengo en disponer el cese de don Pablo Ponce Piqueras como Ministro del Dinero y las Curas, de Economía, de Hacienda y Seguridad Social, de Salud, Cuidado del Ciudadano, Protección y Bienestar Social, Servicios Sociales y Consumo Ético, y de Empresa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Altavent, a 10 de abril de 2023.

ELETTRA S.S.

La Presidenta del Consell Federal,

CHLOE PÉREZ DE SANTAVENENO.